

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, del mismo cantón a los 22 días del mes de marzo de 2018 a las 11h00 a.m., en las oficinas de la compañía **SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.** ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Avenida 6 de Diciembre en el Edificio Lennon, se instala la Junta General de socios en sesión ordinaria, preside la Junta el señor Pedro José Villota Herdoiza y como secretaria Ad-Hoc, la señora Carla Pinto González Artigas.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios:

Carla Pinto González Artigas, propietaria de 9.725 participaciones; y, Pedro José Villota Herdoiza, propietario de 36.713 participaciones.

El capital suscrito de la compañía es de USD \$46,438.00. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar reunidos la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios renunciando al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente punto único del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- 3. Destino de las utilidades.**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelven:

**PUNTO UNO.-** Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017, quien expone a la Junta que en el ejercicio fiscal 2017 existió una utilidad de USD. 33.350,79. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho Informe por unanimidad.

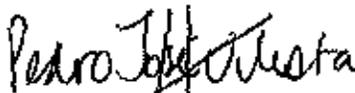
**PUNTO DOS.-** A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en los cuales, se

refleja una utilidad de USD. 33.350,79. Después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO TRES.- Una vez conocidos y aprobados los estados financieros de la compañía, y en razón de la utilidad generada durante el ejercicio 2017, por unanimidad, los socios resuelven que este valor deberá permanecer en una cuenta de utilidades por pagar hasta que la junta tome una decisión sobre el destino de las mismas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Se adjunta al expediente respectivo, la lista de asistentes. Se levanta la sesión siendo las 13h00.



Pedro José Villota Herdoiza  
Presidente - Socio



Carla Pinto González Artigas  
Secretario - Socia